



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

Traslado No. 167

Fecha: 24 de septiembre de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2013 00185	REPARACIÓN DIRECTA	EDWIN ALEXANDER ROSADO OLIVEROS Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	07/OCTUBRE/2015
20001 33 33 006 2013 00246	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA DANIELA CARDONA MARULANDA Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	07/OCTUBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para Alegar de Conclusión correrá por el término de diez (10) días en virtud de lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA